

# La Laguna aprueba definitivamente las ayudas para la rehabilitación de viviendas y edificios históricos, este año, con récord de participación

*El Ayuntamiento destina casi 180.000 euros a la conservación de inmuebles de interés patrimonial, con las 30 solicitudes admitidas y un impacto directo en la protección de la ciudad Patrimonio Mundial*



[Descargar imagen](#)

Panorámica

El Ayuntamiento de La Laguna ha aprobado, de forma definitiva, la concesión de subvenciones para la rehabilitación de inmuebles de interés patrimonial de todo el municipio y correspondientes al ejercicio 2025. La convocatoria, dotada con 180.000 euros, ha registrado un récord de participación, con 30 solicitudes presentadas y todas ellas admitidas en la resolución final, lo que supone la práctica totalidad del presupuesto destinado a esta iniciativa.

La Junta de Gobierno Local ha validado la lista definitiva de beneficiarios, que incluye tanto viviendas particulares, como comunidades de propietarios, pymes y entidades culturales, de unas ayudas dirigidas a costear actuaciones que abarcan desde la restauración de

fachadas y cubiertas hasta la renovación de instalaciones básicas de electricidad, fontanería y saneamiento.

En total, se invertirán 178.754,25 euros en proyectos que garantizan la conservación y habitabilidad de inmuebles con valor histórico y arquitectónico de toda la localidad, reforzando el compromiso municipal con la protección del patrimonio.

El concejal de Patrimonio Cultural, Adolfo Cordobés, señala que “somos conscientes de que mantener un inmueble con algún grado de protección implica un esfuerzo adicional, por lo que hemos decidido reforzar una línea de subvenciones que supone una importante contribución a que nuestro patrimonio siga vivo, habitado y cuidado por las familias laguneras, hecho fundamental para preservar la autenticidad del tejido urbano y social de nuestros pueblos y barrios, y de la ciudad Patrimonio Mundial”.

En este sentido, el edil recuerda que “la convocatoria de 2025 ha supuesto un incremento del 12% en la dotación económica respecto a ejercicios anteriores, en respuesta al aumento del coste de materiales y mano de obra. La gestión de las solicitudes ha sido encomendada a la Sociedad Municipal de Viviendas y Servicios (Muvisa), con el objetivo de agilizar los trámites y ofrecer acompañamiento técnico a los solicitantes”.

## Ampliación del catálogo de inmuebles protegidos

El número de inmuebles susceptibles de concurrir a esta convocatoria se ampliará en próximos ejercicios, ya que las modificaciones del planeamiento que se están tramitando actualmente permitirán extender la protección patrimonial a más de 70 casas terreras del casco y, en total, a casi medio millar de inmuebles de todo el municipio que presentan valores históricos, culturales o arquitectónicos significativos.

Por este motivo, la línea de subvenciones se reevaluará en los próximos años y se complementará con nuevas acciones, que se diseñarán en el marco de la redacción del primer Plan de Gestión de la Ciudad Histórica, actualmente en fase de adjudicación, y de la actualización del Plan Especial de Protección del entorno Patrimonio Mundial.

Las ayudas para rehabilitación de inmuebles aprobadas en este ejercicio permiten cubrir hasta 8.000 euros por beneficiario, sin superar el 70% del presupuesto total de la obra, y están destinadas a actuaciones de conservación, restauración, mejora de accesibilidad y renovación de instalaciones básicas. Son subvencionables los gastos estrictamente relacionados con la ejecución de las obras, como materiales, mano de obra, honorarios técnicos y levantamientos arquitectónicos exigidos por el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico.

Con esta resolución definitiva, el Ayuntamiento de La Laguna reafirma su compromiso con la protección del patrimonio cultural y la equidad territorial, con una apuesta por la participación ciudadana, la transparencia y el acompañamiento técnico que seguirán siendo pilares fundamentales de este programa.